

ACTA N° 275

DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

En Santiago, a 11 de marzo de 2020, en la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, ubicada en Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, siendo las 17:00 horas, tuvo lugar la Sesión N° 275 del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa de la Comuna de Providencia y Presidenta de esta Corporación, señora Evelyn Matthei Fernet.

Asisten las Directoras señoras Carlota Bravo Rivera, Mariana Ariztía Guzmán y Elisa Alsina Urzúa y el Director señor Rafael Sánchez Fernández.

Asisten también los señores Axel Müller Bravo, Secretario General; Christian Kunihiro Intriago, Director de Administración y Finanzas; José Antonio Tapia Pérez, Director de Educación; señorita Sonia Moreno Aravena, Directora de Salud, señora Rebeca Favero Ovalle, Contralora y el abogado Eduardo Vásquez Silva.

Actuó como secretario el Asesor Jurídico, Eduardo Vásquez Silva.

T A B L A

1.- Aprobación del acta N° 274.

Los señores Directores tras analizar brevemente el acta N° 274, la dan por aprobada.

2.- Cuenta del Secretario General.

2.1.1.- Informe jurídico.

El asesor jurídico informa a los señores Directores el estado de los juicios pendientes, exponiendo un detalle de las causas según el siguiente cuadro:



Materia	Juzgado	Caratulado	Rit	Monto Demandado \$	Pagado	Pendiente \$
Tutela Salud	2° Laboral de Santiago	Abarca con CDS	T-462-2019	29.434.185	pendiente	29.434.185
	1° Laboral de Santiago	Miranda con CDS	T-488-2019	29.434.185	pendiente	29.434.185
Despido Injustificado Salud	2° Laboral de Santiago	Hurtado con CDS	O-7606-2019	6.764.157	pendiente	6.764.157
	1° Laboral de Santiago	Gonzalez con CDS	O-1659-2020	131.867.485	pendiente	131.867.485
Despido Injustificado Educación	2° Laboral de Santiago	Castro y otros con CDS	O-3113-2018	44.682.442	pendiente	44.682.442
Reintegro Educación	2° Laboral de Santiago	Bustos con CDS	O-1565-2019	5.015.952	pendiente	5.015.952
Tutela Educación	1° Laboral de Santiago	Jaramillo con CDS	T-1774-2019	27.161.462	pendiente	27.161.462
	2° Laboral de Santiago	Figuroa y Orellana con CDS	T-435-2019	60.617.221	pendiente	60.617.221
		Errazuriz con CDS	T-189-2020	167.971.891	pendiente	167.971.891
		Donoso con CDS	T-1487-2018	46.800.778	pendiente	46.800.778
Reintegro Educación y Despido	1° Laboral de Santiago	Alonso y otros con CDS	O-1590-2019	40.312.408	pendiente	40.312.408
Enfermedad Profesional	2° Laboral de Santiago	Calderon con CDS	T-1235-2019	30.000.000	pendiente	30.000.000
Totales				620.062.166		620.062.166

De igual forma, acompaña listado con la información actualizada de cada causa.

2.1.2.- Adjudicación Proyecto Familia + Colegio.

Se propone la continuidad para el año 2020 del servicio prestado durante el año 2019 por el proveedor "Servicios Profesionales Health & Research Ltda." en el establecimiento Liceo Juan Pablo Duarte por un valor de \$81.909.954.-.

El Directorio luego de analizar la propuesta y resultados del año 2019, acuerda aprobar la continuidad de la prestación de los servicios para el año 2020.

2.1.3.- Adjudicación propuesta pública "Readecuación y ampliación nuevo Local Escuela de Párvulos El Aguilucho".

Se somete a la consideración y decisión del Directorio las propuestas presentadas para la licitación de la obra "Readecuación y ampliación nuevo Local Escuela de Párvulos El Aguilucho", según el siguiente cuadro comparativo:

N°	PROVEEDORES	RUT	OFERTA ECONOMICA	PLAZO DE EJECUCION
1	CONSTRUCTORA COTA 100	76.390.216-1	\$182.572.544	105 Días Corridos
2	ESPINOZA Y RODRIGUEZ LTDA.	76.005.950-1	\$221.872.117	120 Días Corridos
3	PATRICIA RIOS	7.055.117-9	\$269.833.708	110 Días Corridos
4	PULSO SPA	76.894.569-1	\$318.078.632	120 Días Corridos
5	CONSTRUCTORA DE PRAGA	76.007.523-k	\$321.803.516	120 Días Corridos

El Directorio luego de analizar las propuestas presentadas, acuerda adjudicar la confección de la obra a la Constructora Cota 100 SpA, por la suma total de \$ 182.572.544.-

2.1.4.- Adjudicación normalización comedor de profesores Liceo José Victorino Lastarria.

Se somete a la consideración y decisión del Directorio las propuestas presentadas para la licitación de la obra "Normalización comedor de profesores Liceo José Victorino Lastarria", según el siguiente cuadro comparativo:

N°	PROVEEDORES	RUT	OFERTA ECONOMICA	PLAZO DE EJECUCION
1	CONSTRUCTORA MAC-NAMARA SPA	76.196.526-3	\$47.909.682	45 Días Corridos
2	ESPINOZA Y RODRIGUEZ LTDA	76.005.950-1	\$53.544.260	60 Días Corridos
3	CONSTRUCTORA DEMAKO SPA	76.163.823-8	\$56.539.118	45 Días Corridos
4	CONSTRUCTORA DE PRAGA	76.007.523-K	\$63.663.515	45 Días Corridos
5	FRANCISCO PONCE INOSTROZA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	76.508.550-0	\$65.860.097	45 Días Corridos
6	DISEÑO Y CONSTRUCCION FERNANDO MADARIAGA CUNERO E.I.R.L.	76.158.801-K	\$67.213.627	44 Días Corridos
7	PATRICIA RIOS LOPEZ	7.055.117-9	\$69.787.117	45 Días Corridos

El Directorio luego de analizar las propuestas presentadas, acuerda adjudicar la confección de la obra a Construcciones Mac-Namara SpA, por la suma total de \$ 47.909.682.-

2.1.5.- Adjudicación Programa de Oftalmología.

Se somete a la consideración y decisión del Directorio las propuestas de Programa de Oftalmología de IOPA y SANASALUD, para vicios de refracción, de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

CONVENIO	Convenio \$	SanaSalud \$	IOPA \$
Vicio refraccion menores 65 años	77.453.500	92.103.000	67.621.200
Vicio refracción mayores 65 años	125.590.400	325.253.980	128.514.150
TOTAL	203.043.900	417.356.980	196.135.350

El Directorio luego de analizar las propuestas presentadas, acuerda adjudicar el Programa de Oftalmología a IOPA por la suma total de \$196.135.350.-

2.1.6.- Autorización anexo de contrato inspectora general del Liceo José Victorino Lastarria, señora Rosa Carrasco.

Se somete a la consideración y decisión del Directorio la propuesta de anexo de contrato de trabajo de la señora Rosa Carrasco, Inspectora General del Liceo José Victorino Lastarria, quien postuló a los beneficios de la Ley N° 20.976 sobre Incentivo al Retiro Voluntario para el personal docente, postulación que fue aceptada por el MINEDUC, que implicaría el retiro de la señora Carrasco de la Corporación.

Es de interés tanto de la propia docente como de esta Corporación que siga prestando servicios, por lo que se solicita autorización para que renunciando al cupo citado, pueda seguir trabajando en las mismas

condiciones actuales y que en caso de mantenerse vigente su contrato de trabajo hasta el 11 de marzo de 2023, tenga derecho al pago de una indemnización de 837,25 Unidades de Fomento, suma equivalente a lo que percibiría como bonificación de Incentivo al Retiro Voluntario, siendo incompatible esta indemnización con cualquiera otra a que tenga derecho y a la cual deba concurrir a su pago o financiamiento total o parcialmente esta Corporación.

El Directorio luego de analizar la situación, autoriza la celebración de un anexo de contrato de trabajo en los términos expuestos, debiendo contenerse en él las cláusulas que se estimen adecuadas para el resguardo de los intereses de la Corporación.

Se deja constancia que esta autorización se otorga por única vez y tiene un carácter excepcional y extraordinario, motivado exclusivamente por la necesidad para esta Corporación que la señora Carrasco continúe prestando servicios en el Liceo José Victorino Lastarria.

2.1.7.- Autorización negociación con docentes desvinculados del Liceo Carmela Carvajal de Prat por sumario administrativo.

Se somete a la consideración y decisión del Directorio la autorización para negociar el pago de una indemnización a docentes del Liceo Carmela Carvajal de Prat que han sido desvinculados, conforme al detalle que se expone más adelante.

El Directorio luego de escuchar las razones expuestas por el Secretario General y considerando el interés superior de la Corporación, autoriza por única vez y en forma excepcional y extraordinaria el pago de las indemnizaciones que se indican:

NOMBRE	CARGO	EDAD	FECHA INGRESO	RENDA BRUTA \$	INDEMNIZACIÓN \$
Dania Montenegro Vicencio	Psicóloga Encargada Convivencia Escolar	47	01/03/2015	1.487.081	7.435.405
Claudio Saldias Nilian	Docente EGB	41	01/03/2015	1.480.757	7.403.785
Iván Isler Urra	Docente Lenguaje	52	01/03/1995	2.123.710	23.360.810
Verónica Canavati Carrasco	Docente Biología	66	01/06/1994	2.283.492	25.118.412
TOTAL					63.318.412

2.1.8.- Modificación Procedimiento de Compras.

Se propone que toda compra o adquisición por un valor superior a \$50.000.000.-, sea por licitación pública o privada, deba ser adjudicada por el Directorio.

TIPO DE COMPRA	TRAMO \$	CANTIDAD DE COTIZACIONES	ADJUDICA
GENERAL	0 - 500.000	1	Director Establecimiento
GENERAL	500.0001 - 2.500.000	2	Director Establecimiento
GENERAL	2.500.001 - 25.000.000	3	Comité de Adquisiciones
LICITACIÓN PRIVADA	25.000.0001 - 50.000.000	3	Comité de Adquisiciones
	50.000.001 - 80.000.000	3	Directorio
LICITACIÓN PÚBLICA	80.000.001 - en adelante	X	

El Directorio luego de un breve análisis, aprueba lo propuesto.

3.- Informe Directores.

3.1.- Dirección de Educación.

3.1.1.- Contratación de Plataforma "Pixarron" para el Liceo Carmela Carvajal.

El señor Fernando Prieto expone al Directorio las cualidades y ventajas para la enseñanza a distancia de la plataforma computacional que desarrolla su empresa Pixarron SpA.

Es un sistema de educación personalizada, basado en el uso inteligente de la tecnología, que entrega una solución eficiente y efectiva de nivelación de conocimientos previos y acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Beneficia a los/as profesores/as, entregándoles poderosas herramientas de gestión pedagógica que les permiten conocer en tiempo real lo que sabe cada uno de los/as estudiantes, para tomar acciones remediales en forma oportuna.

Esta aplicación permite realizar un diagnóstico para cada estudiante, en donde el establecimiento gestione en forma personalizada, la nivelación de las brechas de contenido que pueda presentar la estudiante.

El sistema provee una poderosa herramienta de gestión en línea, permitiendo que las estudiantes, el/la profesor/a, el apoderado/a y la Dirección de Educación de Providencia monitoreen el uso de la plataforma, los avances curriculares y la gestión de resultados de los aprendizajes, estableciendo las medidas remediales grupales o individuales, ya sea en el aula o en forma remota.

El directorio acuerda el uso de esta plataforma en forma piloto en el Liceo Carmela Carvajal, durante el año 2020, con un costo de 20 millones anuales.

3.1.2.- Resultados PSU 2019.

Se exponen al Directorio los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) de los Liceos de la comuna de Providencia del año 2019, en los que se registra bajas entre 6 y 20 puntos, en comparación con los años anteriores.

Desde el año 2016 se aprecia una tendencia a la baja en los resultados considerando el promedio de los demás establecimientos de otras comunas, tanto municipales como particulares subvencionados.

Se destaca que tres de los cinco colegios de esta Corporación, se encuentran dentro de los 50 mejores colegios municipales de Chile: Liceo Carmela Carvajal de Prat, Liceo José Victorino Lastarria, y Liceo 7.

3.1.3.- Mejoramiento infraestructura.

Se informa al Directorio sobre los proyectos en ejecución en los establecimientos educacionales de la comuna, los cuales han implicado una inversión superior a \$ 2.500.000.000.-

3.2.- Dirección de Salud.

3.2.1.- Nuevos programas.

La Directora de Salud expone sobre los problemas y soluciones que se han implementado en área de la Salud, y sus principales resultados y beneficios para los usuarios.

3.3.- Dirección de Administración y Finanzas.

3.3.1.-Ejecución presupuestaria 2019.

Se informa al Directorio el resultado de la ejecución presupuestaria 2019, en el que se registra a diciembre de 2019 un saldo de \$735.575.867.- que descontadas las inversiones realizadas en obras de mejoramiento en los establecimientos educacionales Tajamar, José Victorino Lastarria y Carmela Carvajal de Prat, como en equipamiento en los Centros de Salud El Aguilucho, Alessandri, Cosam y Dr. Alfonso Leng, y en obras de infraestructura en la propiedad entregada en comodato de Avenida Holanda, da un saldo en contra de (-) \$2.613.155.



Ejecución presupuestaria año 2019.

	EDUCACIÓN	SALUD	CORP.CENTRAL	TOTAL
INGRESOS	22.843.876.837	11.792.101.636	2.844.546.563	37.480.525.036
GASTOS	22.657.533.509	11.628.899.400	2.458.516.260	36.744.949.169
SALDO	186.343.328	163.202.236	386.030.303	735.575.867
MEJOR.INFRAEST. (*)	151.108.988	113.751.222	182.572.544	447.432.754
SOFTWARE Hora Fácil	0	49.044.960	0	49.044.960
INDEMNIZACIÓN	35.234.340	0	206.476.968	241.711.308
SALDO	0	406.054	-3.019.209	-2.613.155

(*)	MEJORAMIENTO	EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA
Tajamar		Aguilucho	Aguilucho-Holanda
Patio Lastarria		Alessandri	
Obras Acc.U. Carmela		Cosam	
		ALeng	

El Directorio luego de un breve análisis aprueba la ejecución presupuestaria presentada.

3.3.2.-Adjudicación de contratos sobre M\$10.000.

Se informa a los señores Directores las compras sobre diez millones de pesos, realizadas a las siguientes empresas y/o personas, los que son aprobados por el Directorio:

Adjudicación mejor oferta económica:

Mes	OC	Institución	Producto	Adjudicado	Motivo de adjudicación	Monto total
12	5236	Liceo Carmela Carvajal	Laboratorio de Computación Móvil 3 Carros para Tablet de 10,5" de 45 c/u 135 Tablet Samsung de 10,5" Galaxy SM-T510NZKLCHO	Sociedad Comercial Infostore Limitada	Siguiente oferta Business Information por \$28.573.620.	26.507.250
01	5445	Liceo Victorino Lastarria	Toldo 325m2 de Protección Solar En PVC B1015 De Paños Completos Termo Fusionado, para patio de Básica	Comercial Prointek Limitada	Siguiente oferta Magens \$63.286.363.	31.181.177
02	5594	Liceo Victorino Lastarria	Toldo 155m2 de Protección Solar En PVC B1015 De Paños Completos Termo Fusionado, para patio de Pre-Básica	Comercial Prointek Limitada	Adjudicación directa a proveedor por continuidad de obra anterior OC5445	15.168.523
02	5519	Bodega Farmacia	Medicamentos	OPKO CHILE S.A.	Siguiente oferta proveedor Global Pharma \$15.421.924.	14.010.013
02	5523	Liceo Victorino Lastarria	Remodelación de baños de funcionarios en 2do piso	Constructora Didcal Ltda.	Siguiente oferta Constructora Álvarez y Compañía Ltda. por \$11.457.501.	11.046.770

Otras adjudicaciones:

Mes	OC	Institución	Producto	Adjudicado	Motivo de adjudicación	Monto total
01	5448	Bodega Farmacia	Convenio medicamentos APS 2020	CENABAS	Adjudicado a proveedor del Estado en Acta de Directorio 274 del 6 de enero de 2020	388.775.624
01	5460	Farmacia Comunitaria	Convenio medicamentos APS. Considera stock de enero a junio de 2020	CENABAS	Adjudicado a proveedor del Estado en Acta de Directorio 274 del 6 de enero de 2020	171.736.335
01	5501	Adm. De Educación	Licencias para plataforma online Puntaje Nacional, para estudiantes de 1° a 3° medio de los 6 Liceos comunales. La plataforma permite trabajar en ensayos PSU OnLine y guías, videos y material de estudios.	Ingeniería de Sistema Open Green Road S.A.	Se adjudica a proveedor propietario y dueño intelectual de plataforma	17.330.719
01	5503	Adm. De Educación	Licencias para plataforma online Aprendo Libre, para estudiantes de 1° a 8° básico de todos los establecimientos educacionales de la CDS. La plataforma permite trabajar en contenidos multimediales y soporte papel, relacionadas con 4 asignaturas básicas.	Ingeniería de Sistema Open Green Road S.A.	Se adjudica a proveedor propietario y dueño intelectual de plataforma	25.996.077
02	5595	CESFAM El Aguilucho	Mobiliario 1 Columna de almacenamiento de medicamentos 1 Cajonera de gran capacidad 2 Sistemas de entrega rápida	LOGISTICA INTEGRAL SPA	Adjudicado a único proveedor con exclusividad en Chile	18.113.304
12	2054	Adm. Central	Honorarios asesoría jurídica en Causa Malversación de fondos ex autoridades CDS	Barruel & Borzutky abogados SPA	Se adjudica a proveedor sugerido por staff de abogados de La Corporación.	12.900.000
01	2020	Adm. Salud	Sistema Integrado con RAYEN, agendamiento y confirmación de horas	INNOVIT SAP	Adjudicado a único proveedor que realiza integración de software con sistema Rayen Salud.	49.044.960

Contratos:

Mes	CTO	Institución	Producto	Adjudicado	Motivo de adjudicación	Monto total
01	2068	Adm. Salud	Anexo contrato de programa imágenes diagnósticas.	Sanasalud Centros Médicos S.A.	Aprobada renovación de contrato obligado N° 2, dado que los valores actuales aplicando IPC siguen siendo más económico que siguiente proveedor ofertado el año 2019 Valor inicial aprobado \$58.712.678.- y luego de adjudicación se recibieron más fondos para aumentar la oferta de exámenes. El valor del siguiente proveedor es del Instituto radiológico Providencia por \$67.883.000.-	71.665.000
01	2062	Liceo Carmela Carvajal	Ejecución obra Casa Belén	Francisco Antonio Ponce Inostroza E.I.R.L.	Autorizado en Acta 274 de Directorio de fecha 06/01/2020 Siguiente oferta de Constructora Praga SPA por \$91.864.716.-	84.154.918
01	2060	Administración de Salud	Convenio resolutiveidad / Gastroenterología	Sanasalud Centros Médicos S.A.	Se informa renovación de contrato por seguir siendo más económicos que las ofertas recibidas. Junto con ello se reciben nuevos fondos del convenio para realizar más atenciones. Valor inicial aprobado \$20.882.689.- y luego de adjudicación se recibieron más fondos para aumentar la oferta de exámenes.	36.800.000
01	20004	Liceo Alessandri Palma	Remodelación y adecuación sector técnico profesional	Constructora Praga SPA	Autorizado en Acta 274 de Directorio de fecha 06/01/2020 con un valor inicial de \$185.874.417.- Siguiente oferta de Patricia Ríos López por \$192.964.727.-	166.330.071

4.- Varios.

El Secretario General propone que la próxima sesión de Directorio se realice el último miércoles de abril de 2020, esto es el 29 de abril de 2020, lo que es aprobado por el Directorio.

5.- Reducción a escritura pública.

El Directorio faculta al señor Eduardo Vásquez Silva y a la señora Carmen Gloria Oyarce Cayuan, para que cualquiera de ellos en forma separada y/o independiente, reduzcan a escritura pública todo o parte de la presente acta.

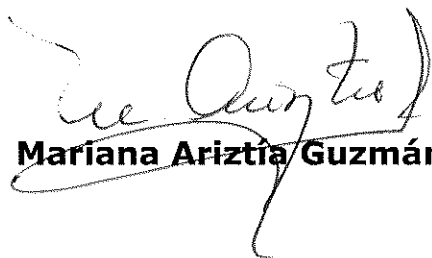
Siendo las 18:50 horas se da término a la Sesión de Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.



Evelyn Matthei Fornet



Carlota Bravo Rivera



Mariana Ariztia Guzmán



Elisa Alsina Urzúa



Rafael Sánchez Fernández

